



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, el día catorce de marzo del año dos mil veintidós, a las doce horas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, tiene lugar la Primera Sesión Ordinaria del Comité interno de Mejora Regulatoria en las instalaciones de la Sala de Juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México; ubicada en carretera Huixquilucan-San Ramón, número 66, San Juan Bautista del Municipio de Huixquilucan, Estado de México. En la Sesión se encuentran presentes la Maestra Sheyla Lizanea Giles Soriano, Directora General del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Licenciado Cesar Hernández Danel, Propietario; el Maestro Andrés Cristian Téllez Ramírez, Propietario; Miguel Elías Rivas Mora, Propietario; la C. Maricarmen Severino Gutiérrez, Propietario; el Licenciado Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria.

Orden del día.

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Designación del enlace de este SMDIF Huixquilucan, ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del formato que contiene el reporte del Primer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 (Formato 2RTAPA).
- V. Análisis y en su caso, actualización y aprobación de la reducción de 49 a 45 Cédulas de Trámites y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México:
 - i. Unificación del formato denominado Registro Municipal de Trámites y Servicios: Cédula de Información "Inscripción a clases de Natación", administrado por la Tesorería del SMDIF Huixquilucan.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

- ii. Unificación de los formatos Registro Municipal de Trámites y Servicios: Cédula de Información denominada "Terapia de lenguaje, Terapia ocupacional y Terapia física", correspondiente a la Dirección de Atención a la Discapacidad del SMDIF Huixquilucan.
- VI. Presentación, lectura y, en su caso, aprobación del Comité Interno del calendario de sesiones trimestrales de Mejora Regulatoria.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Cierre de sesión.

Desahogo del Orden del día.

I. Pase de lista y declaración del Quórum legal.

En atención al primer punto del orden del día, el Licenciado Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México, pasa lista de asistencia y estando presentes, la Maestra Sheyla Lizanea Giles Soriano, Directora General del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan y Presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria; el Licenciado Cesar Hernández Danel, Propietario; el Maestro Andrés Cristian Téllez Ramírez, Propietario; Maestro Miguel Elías Rivas Mora, Propietario; la C. Maricarmen Severino Gutiérrez, Propietario; el Licenciado Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, el Secretario Técnico, informa que se encuentra presente la totalidad de integrantes de este Comité y por tanto, declara que existe quórum legal para sesionar.

La Presidenta del Comité, da instrucciones al Secretario Técnico, para que proceda a leer el siguiente punto del Orden del Día.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En lo correspondiente, la Presidenta de este Comité Interno, la Maestra Sheyla Lizanea Giles Soriano, Directora General del SMDIF Huixquilucan solicita al

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Secretario Técnico someter a la aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Designación del enlace de este SMDIF Huixquilucan, ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del formato que contiene el reporte del Primer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 (Formato 2RTAPA).
- V. Análisis y en su caso, actualización y aprobación de la reducción de 49 a 45 Cédulas de Trámites y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México:
 - i. Unificación del formato denominado Registro Municipal de Trámites y Servicios: Cédula de Información "Inscripción a clases de Natación", administrado por la Tesorería del SMDIF Huixquilucan.
 - ii. Unificación de los formatos Registro Municipal de Trámites y Servicios: Cédula de Información denominada "Terapia de lenguaje, Terapia ocupacional y Terapia física", correspondiente a la Dirección de Atención a la Discapacidad del SMDIF Huixquilucan.
- VI. Presentación, lectura y, en su caso, aprobación del Comité Interno del calendario de sesiones trimestrales de Mejora Regulatoria.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Cierre de sesión.

ACUERDO CIMR/SMDIF/01/01-ORD/2022.

Punto seguido y por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México, en este acto se nombra a cada integrante del Comité, preguntando el sentido de su voto para la aprobación del orden del día, al no existir comentarios, es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

En seguida, por instrucciones de la Presidenta del comité, el Secretario Técnico da paso al siguiente punto del orden del día:



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

III.- Designación del enlace de este SMDIF Huixquilucan ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, la Maestra Sheyla Lizanea Giles Soriano, Directora General del SMDIF Huixquilucan y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité Interno, la designación del Licenciado Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, como enlace de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; acto seguido, la Maestra Sheyla Lizanea Giles, pregunta a los integrantes del Comité Interno, si hay algún comentario respecto a la designación como enlace del Comité y al no existir manifestación alguna, se aprueba por unanimidad de votos, procediendo a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMR/SMDIF/01/02-ORD/2022.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México acuerda, por unanimidad de votos, aprobar la designación del Licenciado Felipe de Jesús Rodríguez Salazar como enlace de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Acto seguido se continúa con el siguiente punto de la Orden del día.

IV.- Análisis y en su caso aprobación de los formatos que contienen el reporte del primer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 (Formato 2RTAPA).

Para el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité y enlace de Mejora Regulatoria, Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, presenta para su análisis y aprobación, una propuesta para que se identifiquen los temas sujetos a la Protección de Datos Personales, en cada una de las Unidades Administrativas del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, así como el análisis al proyecto de elaboración del Manual de Procedimientos correspondiente.

Acto seguido, el Secretario Técnico de Mejora Regulatoria, pregunta a los presentes si tienen alguna duda o comentario en relación con lo antes manifestado, para lo cual contestan los presentes que por el momento no es su voluntad realizar manifestación alguna.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACUERDO CIMR/SMDIF/01/03-ORD/2022.

Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta para que se identifiquen los temas sujetos a la Protección de Datos Personales.

Acto seguido, se continúa con el siguiente punto de la Orden del día.

V.- Análisis y en su caso, actualización y aprobación de la reducción de 49 a 45 Cédulas de Trámites y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, somete a consideración del Comité, para su análisis y en su caso aprobación de la actualización y ratificación de las 49 a 45 Cédulas de Trámites y Servicios de Mejora Regulatoria, a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México, se informa a los miembros del Comité Interno, que dichas Cédulas fueron elaboradas, revisadas y autorizadas por cada Director en cuestión, en este acto también se presenta para su análisis:

- Tres Cédulas de Trámites y Servicios" correspondientes al área de Tesorería del SMDIF Huixquilucan, unificadas en una Cedula de información denominada "Inscripción a clases de Natación", para las tres albercas con las que cuenta el Sistema Municipal DIF, y tratándose del mismo Servicio y con el fin de optimizar y simplificar al entendimiento de los usuarios, se realiza la unificación y;
- Tres Cédulas de Trámites y Servicios, correspondientes al área de Atención a la Discapacidad del SMDIF Huixquilucan, unificadas en una Cedula de información denominada "Terapia de lenguaje, Terapia ocupacional y Terapia física", con el fin de optimizar y simplificar al entendimiento de los usuarios, se realiza la unificación simplificación.

Una vez analizado por los integrantes de este Comité, se aprueba por unanimidad de votos, procediendo a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMR/SMDIF/01/04-ORD/2022.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México acuerda, por unanimidad de votos, acuerdan la unificación de tres Cédulas de Trámites y Servicios" correspondientes al área de Tesorería del SMDIF Huixquilucan, unificadas en una Cedula de información denominada "Inscripción a clases de Natación", para las tres albercas con las que cuenta el Sistema Municipal DIF, y tratándose del mismo Servicio y con el fin de optimizar y simplificar al entendimiento de los usuarios, se realiza la unificación y tres Cédulas de Trámites y Servicios, correspondientes al área de Atención a la Discapacidad del SMDIF Huixquilucan, unificadas en una Cedula de información denominada "Terapia de lenguaje, Terapia ocupacional y Terapia física", con el fin de optimizar y simplificar al entendimiento de los usuarios.

La Presidenta instruye al secretario técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación, lectura y en su caso aprobación del Comité Interno, el Calendario de Sesiones de Mejora Regulatoria, que se llevara a cabo de manera trimestral en el Sistema Municipal DIF Huixquilucan.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, el Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar, hace del conocimiento a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que es necesario contar con un calendario de sesiones a celebrar durante el ejercicio fiscal 2022 de Mejora Regulatoria, por lo anterior, se establecen fechas de forma trimestral, para el cumplimiento a lo establecido a la Ley en Materia. El cual una vez analizado por los integrantes de este Comité, se aprueba por unanimidad de votos, procediendo a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMR/SMDIF/01/05-ORD/2022.

El Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México, acuerda por unanimidad de votos aprobar el Calendario de Sesiones de Mejora Regulatoria de forma Trimestral para el Ejercicio fiscal 2022.

Acto seguido se continúa con el siguiente punto del orden del día.

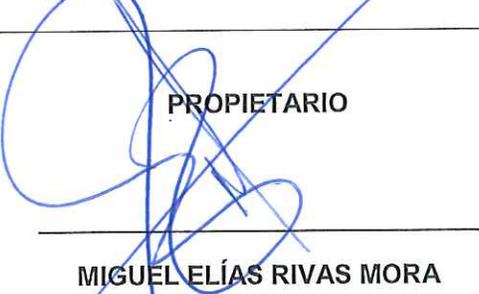
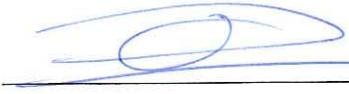
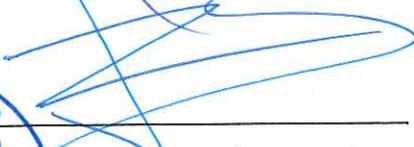
VII.- Asuntos generales

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

El secretario técnico del Comité Interno, pregunta a los integrantes del mismo si tienen algún asunto general que tratar, al mismo tiempo, manifestando la totalidad de los miembros presentes de este cuerpo colegiado que no tienen asuntos pendientes.

VIII. Cierre de sesión.

Agotada la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México, declara que: siendo las trece horas del día catorce de marzo del año dos mil veintidós, queda clausurada la "Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Sistema, firmando los que en ella intervinieron para constancia legal.

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p>MTRA. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO</p>	<p style="text-align: center;">PROPIETARIO</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p>LIC. CESAR HERNÁNDEZ DANIEL</p>
<p style="text-align: center;">PROPIETARIO</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p>MTRO. ANDRÉS CRISTIAN TÉLLEZ RAMÍREZ</p>	<p style="text-align: center;">PROPIETARIO</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p>MIGUEL ELÍAS RIVAS MORA</p>
<p style="text-align: center;">PROPIETARIO</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p>C. MARICARMEN SEVERINO GUTIÉRREZ</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p>LIC. FELIPE DE JESÚS RODRÍGUEZ SALAZAR</p>

7

